

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 039

Callao, 27 de Junio de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 27 de Junio de 2008, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar la Transferencia Financiera de S/. 83,832.00 (Ochenta y tres mil ochocientos treinta y dos y 00/100 Nuevos Soles), a favor de la Universidad Nacional del Callao, para la reparación de la embarcación FIPA I.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMAGHAR
PRESIDENTE